

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2025-GRH/CS-1

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE PLANTÓN DE CAÑA DE GUAYAQUIL - GUADUA ANGUSTIFOLIA (PLANTONES GUADUA ANGUSTIFOLIA KUNTH) PARA EL PROYECTO: RECUPERACIÓN MEDIANTE LA REFORESTACIÓN SOSTENIBLE DE TRES ESPECIES EXÓTICAS DE BAMBÚ EN SUELOS DEGRADADOS PARA GARANTIZAR E IMPULSAR LA ECONOMÍA VERDE Y FORTALECER LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO, EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CI N°2454175.

En la ciudad de Huánuco a los 16 días del mes de mayo del año 2025, en la Sub Gerencia de Abastecimiento, a las 09:15 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N°04 Conformación del Comité de Selección N°0137-2025-GRH/GRA, de fecha 15 de mayo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°032-2025-GRH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE PLANTÓN DE CAÑA DE GUAYAQUIL - GUADUA ANGUSTIFOLIA (PLANTONES GUADUA ANGUSTIFOLIA KUNTH) PARA EL PROYECTO: RECUPERACIÓN MEDIANTE LA REFORESTACIÓN SOSTENIBLE DE TRES ESPECIES EXÓTICAS DE BAMBÚ EN SUELOS DEGRADADOS PARA GARANTIZAR E IMPULSAR LA ECONOMÍA VERDE Y FORTALECER LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO, EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO – DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CI N°2454175, a fin de dar continuidad y efectuar el Otorgamiento de la buena pro. el mismo que está integrado por las siguientes personas:

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros

Presidente	ING. EDDIE ESLEYTHER DAVILA MARTEL	Titular	
		Suplente	X
Primer Miembro	ING. VICTOR KENYI PRUDENCIO CHACÓN	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	ECON. QUISPE CUEVA ROCIO INES	Titular	X
		Suplente	

2. DE LA CONTINUIDAD DE LA CONTRATACION

Con fecha 29 de abril del 2025 a través de la Resolución Gerencial General N° 0124-2025-GRH/GGR se resuelve DECLARAR FUNDADO el recurso de apelación interpuesto por CESAR AUGUSTO MEJIA AYMA contra el otorgamiento de la Buena Pro.

Con CARTA N° 01-2025-GRH-CS/AS N° 32-2025-GRH/CS-1 de fecha 12 de mayo del 2025 la presidente del comité de selección solicita Reducción de su oferta económica al señor CESAR AUGUSTO MEJIA AYMA.

Con CARTA N° 0032-CAMA/2025, de fecha 13 de mayo de 2025, el postor Sr. CESAR AUGUSTO MEJIA AYMA, remite su reducción de oferta económica por la suma de 226,525.00 SIN IGV, el cual se encuentra dentro del valor estimado.

3. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
CESAR AUGUSTO MEJIA AYMA	226,525.00 (NO INCLUYE IGV)

"Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

4. ACUERDOS ADOPTADOS

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 09:45 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

	
Ing. Eddie Esleyther Dávila Martel PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN (S)	
	
Ing. Víctor Kenyi Prudencio Chacón PRIMER MIEMBRO (T)	ECON. Quispe Cueva Rocío Inés SEGUNDO MIEMBRO(T)